



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
MONTERÍA**

**PUBLICACIÓN (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)
RADICADO 23 001 31 21 002 2019- 00085-00**

Que este Despacho Judicial por **auto interlocutorio 275** calendado **21 de octubre de 2019** admitió acción de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS –UAEGRTD- Dirección Territorial - Córdoba**, a través del doctor **SERGIO LUIS URANGO SIBAJA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.063.277.183 y tarjeta profesional 164828, por resolución No. RR 01849 de 21-08-2019 Profesional Especializada Grado 15 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (en adelante UAEGRTD), Dirección Territorial Córdoba, para representar a los señores: los señores **MELIDA ROSA CARVAJAL Y ANASTASIO MIGUEL RUBIO CARVAJAL**, identificados con cedula de ciudadanía No. 50.860.101, y No.10.897.603, en calidad de **PROPIETARIOS** de los predios denominados **BUENA VIDA, y EL DESCANSO**, ubicados en el Departamento de Córdoba, Municipio de Valencia, Corregimiento Jaraguay Central, e identificados con folio de matrícula inmobiliaria **140-98318, 140-98319**, respectivamente.

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio; así como a la señora **MARÍA AUXILIADORA BRUNO BOLAÑOS**, quien figura como titular del derecho real de dominio de los predios identificados con los folios de matrícula inmobiliarias **No. 140-98318, 140-98319**, reclamado ante esta judicatura, atendiendo a la declaración bajo la gravedad de juramento de la UAEGRTD-CÓRDOBA-, en el que manifestó desconocer la ubicación del aquí referido,; a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE

TIERRAS ABANDONADAS, que tramitan los señores **MELIDA ROSA CARVAJAL Y ANASTASIO MIGUEL RUBIO CARVAJAL**, identificados con cedula de ciudadanía No. 50.860.101, y No.10.897.603, en calidad de **PROPIETARIOS** de los predios denominados **BUENA VIDA, y EL DESCANSO**, ubicados en el Departamento de Córdoba, Municipio de Valencia, Corregimiento Jaraguay Central, en su condición de víctimas de despojo, Propietarios del inmueble, solicitud que se tramitará por la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), por intermedio de apoderado judicial adscrita a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- Dirección Territorial - Córdoba, con radicado **23001 31 21 002 2019- 00085-00**, sobre los predios que se identifican así:

Predio "BUENA VIDA"	
Solicitantes	MELIDA ROSA CARVAJAL
Calidad	PROPIETARIA
Cedula de Ciudadanía	50.860.101
Núcleo Familiar al momento del despojo	JOSE DOLORES BOLAÑOS RUBIO (COMPAÑERO), ROBERT ENRIQUE BOLAÑOS RUBIO (HIJO), LUZ MAIRA BOLAÑOS RUBIO (HIJA), ROSIRIS DEL CARMEN BOLAÑOS RUBIO (HIJA), Dervis Manuel Revueltas Rubio (HIJO)
Departamento	CORDOBA
Municipio	VALENCIA
Vereda	JARAGUAY CENTRAL
Matricula Inmobiliaria	140-98318
Numero Predial	238550000000000480032000000000
Área Catastral	22 has 9418 Mts ²
Área Georreferenciada	22 has 7592 Mts ²
Titular Inscrito	MARÍA AUXILIADORA BRUÑO BOLAÑOS

• **COORDENADAS DEL PREDIO**

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
255113	8°19' 5,073" N	76°16' 14,626" W	1412266,735	758346,2299
255141	8°19' 17,670" N	76°16' 14,299" W	1412653,939	758358,393
255142	8°19' 27,885" N	76°16' 14,886" W	1412968,092	758342,1544
255127	8°19' 28,858" N	76°16' 17,684" W	1412998,463	758256,6335
255107	8°19' 34,028" N	76°16' 32,564" W	1413159,956	757801,8916
255191	8°19' 36,846" N	76°16' 40,672" W	1413247,95	757554,1094
255199	8°19' 34,923" N	76°16' 41,332" W	1413188,943	757533,5883
255145	8°19' 22,088" N	76°16' 40,311" W	1412794,173	757562,6338
256862	8°19' 22,518" N	76°16' 36,661" W	1412806,798	757674,488

256881	8°19' 24,324" N	76°16' 36,862" W	1412862,342	757668,633
256885	8°19' 25,780" N	76°16' 35,599" W	1412906,874	757707,5687
255198	8°19' 27,786" N	76°16' 34,106" W	1412968,293	757753,6312
256883	8°19' 26,360" N	76°16' 30,064" W	1412923,776	757877,1336
256884	8°19' 24,670" N	76°16' 28,313" W	1412871,528	757930,4802
256889	8°19' 23,480" N	76°16' 26,309" W	1412834,612	757991,6287
255176	8°19' 25,729" N	76°16' 26,552" W	1412903,795	757984,5694
255162	8°19' 26,124" N	76°16' 21,066" W	1412914,999	758152,6168
255101	8°19' 16,580" N	76°16' 19,804" W	1412621,358	758189,653
255135	8°19' 9,520" N	76°16' 17,278" W	1412403,899	758265,775

LINDEROS	
NORTE:	Partiendo del punto 255145 en línea recta en dirección Nor-oriente hasta llegar al punto 2566862 con una distancia de 112,56 metros con Anastasio Miguel Rubio
ORIENTE:	Partiendo desde 256862 en línea quebrada con dirección sur - oriente pasando por el punto 255169 hasta llegar al punto 255489, con una distancia de 424,45 metros con Ayda Rubio Carvajal, continua, desde el punto 255489 en línea recta con dirección sur oriente hasta llegar al punto 255143 con una distancia de 429,73 metros con colindancia sin información
SUR:	Partiendo desde el punto 255143 en línea recta, con dirección a occidente hasta llegar al punto 255185, con una distancia de 400,86 metros con julio pacheco
OCIDENTE:	Partiendo 255185 en línea recta en dirección Nor occidente, hasta llegar al punto 255161, con una distancia de 321,41metros con mercedes Pérez. Continúa, desde el punto 255161 en línea quebrada con dirección Nor oriente pasando por el punto 255151 hasta llegar al punto 255145 con una distancia de 509,64 metros con francisco Argumedo.

Predio "BUENA VIDA"	
Solicitantes	ANASTASIO MIGUEL RUBIO CARVAJAL
Calidad	PROPIETARIO
Cedula de Ciudadanía	10.897.603
Núcleo Familiar al momento del despojo	URMINA ESTHER SUAREZ HERNANDEZ (COMPAÑERA), MISLEDYS RUBIO SUAREZ (HIJA), ELVIS DANIEL RUBIO SUAREZ (HIJO), FAVER LUIS RUBIO SUAREZ (HIJO), ROFISELA RUBIO SUAREZ (HIJA), LUIS GABRIEL RUBIO SUAREZ (HIJO)
Departamento	CÓRDOBA
Municipio	VALENCIA
Vereda	JARAGUAY CENTRAL
Matricula Inmobiliaria	140-98319
Numero Predial	238550000000000480037000000000
Área Catastral	26 has 4070 Mts ²

Área Georreferenciada	25 has 9026 Mts ²
Titular Inscrito	MARÍA AUXILIADORA BRUÑO BOLAÑOS

• **COORDENADAS DEL PREDIO**

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
255127	8°19' 28,858" N	76° 16' 17,684" W	1412998,463	758256,6335
255107	8°19' 34,028" N	76° 16' 32,564" W	1413159,956	757801,8916
255191	8°19' 36,846" N	76° 16' 40,672" W	1413247,95	757554,1094
255199	8°19' 34,923" N	76° 16' 41,332" W	1413188,943	757533,5883
255145	8°19' 22,088" N	76° 16' 40,311" W	1412794,173	757562,6338
256862	8°19' 22,518" N	76° 16' 36,661" W	1412806,798	757674,488
256881	8°19' 24,324" N	76° 16' 36,862" W	1412862,342	757668,633
256885	8°19' 25,780" N	76° 16' 35,599" W	1412906,874	757707,5687
255198	8°19' 27,786" N	76° 16' 34,106" W	1412968,293	757753,6312
256883	8°19' 26,360" N	76° 16' 30,064" W	1412923,776	757877,1336
256884	8°19' 24,670" N	76° 16' 28,313" W	1412871,528	757930,4802
256889	8°19' 23,480" N	76° 16' 26,309" W	1412834,612	757991,6287
255176	8°19' 25,729" N	76° 16' 26,552" W	1412903,795	757984,5694
255162	8°19' 26,124" N	76° 16' 21,066" W	1412914,999	758152,6168
255101	8°19' 16,580" N	76° 16' 19,804" W	1412621,358	758189,653
255135	8°19' 9,520" N	76° 16' 17,278" W	1412403,899	758265,775
256966	8°19' 18,610" N	76° 16' 14,281" W	1412682,831	758359,0992
261037	8°19' 31,199" N	76° 16' 24,421" W	1413071,574	758050,7573
261041	8°19' 35,645" N	76° 16' 37,218" W	1413210,46	757659,6739
261038	8°19' 33,125" N	76° 16' 29,964" W	1413131,738	757881,3487

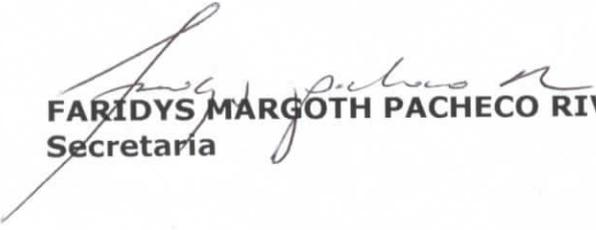
LINDEROS

NORTE:	Partiendo del punto 255191 en línea recta en dirección Sur-oriente hasta llegar al punto 261041 con una distancia de 112,02 metros con Marcela Villadiego. Continua, partiendo del punto 261041 en línea recta en dirección Sur-oriente pasando por el punto 255107 hasta llegar al punto 261038 con una distancia de 235,24 metros con Marcela Villadiego. Continua, Partiendo del punto 261038 en línea recta en dirección Sur-oriente hasta llegar al punto 261037 con una distancia de 179,77 metros con Ángel Villadiego. Continua, Partiendo del punto 261037 en línea recta en dirección Sur-oriente pasando por el punto 255127 hasta llegar al punto 255142 con una distancia de 309,22 metros con Marcela Villadiego.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 255142 en línea recta en dirección Sur hasta llegar al punto 256966 con una distancia de 285,76 metros con Marcela Villadiego. Continua, partiendo del punto 256966 en línea recta en dirección Sur-oriente pasando por el punto 255141 hasta llegar al punto 255133 con una distancia de 416,29 metros con Héctor Rubio Carvajal.

SUR:	Partiendo desde el punto 255133 en línea quebrada con dirección Nor - occidente pasando por el punto 255135, 255101, 255162 y 255176 hasta llegar al punto 256889 con una distancia de 923,34 metros con Héctor Rubio Carvajal. Continua, partiendo desde el punto 256889 en línea quebrada con dirección occidente pasando por los puntos 256884, 256883, 255198, 256885 y 256881 hasta llegar al punto 256862 con una distancia de 548,41 metros con Ayda Rubio Carvajal. Continua, partiendo del punto 256862 en línea recta en dirección Sur occidental hasta llegar al punto 255145 con una distancia de 112,56 metros con Rosa Carvajal
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 255145 en línea quebrada con dirección Nor - occidente pasando por el punto identificados con precintos 255199, hasta llegar al punto 255191 con una distancia de 464,44 con Marcela Villadiego.

El presente edicto se fijará por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía del municipio de Valencia-Córdoba por el término de quince (15) días hábiles. Y se publicará dentro del mismo término, en un PERIÓDICO de amplia circulación NACIONAL, y en una EMISORA NACIONAL y en una que tenga cobertura en el municipio de Valencia, y sus corregimientos aledaños, en especial, Corregimiento Jaraguay Central. A cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Deberá publicarse en el LINK EDICTOS de la UAEGRTD. De lo anterior reposará constancia dentro del expediente.

Montería 21-10-2019


FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Edicto emplazatorio **fijado** en la Secretaria del Juzgado, hoy veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019), a las 8:00 a.m.


FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

DESFIJADO edicto emplazatorio hoy _____,
a las 6:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria